



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5709/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/BAJA DE LAS FILAS POLICIALES DEL CABO BAEZ RICARDO  
CELESTINO.-

T.I/JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 1520/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:


Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 66/67.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra, en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
JRS/ljv.-

26 OCT 2001



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa